



UMAR
Universidad del Mar

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

En la Localidad de Puerto Ángel, Municipio de San Pedro Pochutla, del Estado de Oaxaca; siendo las doce horas del día diecisiete de diciembre del año dos mil veintiuno, previa convocatoria, debido a la emergencia sanitaria por Covid-19 la reunión se llevó a cabo de manera mixta, presencial y virtual a través de la plataforma ZOOM y en la sala de seminario del campus Puerto Ángel, los integrantes del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar, se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité; **la Dra. María del Rosario Enríquez Rosado**, Vice-Rectora Académica y Presidenta del Comité de Control Interno, **L.C.E. José Luis Ramos Espinoza**, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, **L.C.P. Soledad Ávila González**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal A del Comité de Control Interno, **Lic. Rufino del Carmen Aguirre Gordillo**, Abogado General y Vocal B del comité de Control Interno, **Mtro. en Seg. Informática, Alberto Antonio Vázquez Cruz**, Jefe del Departamento de Red de Cómputo, Campus Puerto Ángel y Vocal C del Comité de Control Interno; de igual manera, en el Municipio de Tlaxiaco de Cabrera, Complejo de Ciudad Administrativa, Edificio 2, Nivel 1, se estableció comunicación de manera virtual con el **Lic. Juventino Gómez Marín**, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Oaxaca y Asesor del COCOI; como invitados permanentes; **L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa**, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno, **Pas. L.B.M. Judith Elian Silva Cruz**, Jefa del Departamento de Gestión Académica, Campus Puerto Ángel y Enlace del Sistema de Control Interno, y **Pas. L.A.T. Edgar García Aragón**, Jefe del Departamento de Gestión Administrativa, Campus Puerto Ángel y Enlace de Administración de Riesgo, así también como invitados a esta sesión; **L.C.P. Gabriela Barragán Martínez**, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, **Pas. L.C.E. Gerardo Juan López Salazar**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, **Ing. Ruth Cruz Ríos**, Jefa del Departamento de Servicio Escolares, **L.C.E. Alberta Pacheco Díaz**, Jefa del Departamento de Planeación y Estadística, la **Pas. Ing. Xochitl del Toro Arellanes**, Jefa de Área del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, él **Mtro. Pablo Torres Hernández**, Coordinador de Promoción del Desarrollo, él **Ing. Amb. Rafael Napoleón Huerta López**, Técnico de la Coordinación de Promoción del Desarrollo y **Mtra. Xochitl Calderón Robles**, Técnico de la Vice-Rectoría Administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el Ocho de Junio de Dos Mil Diecinueve (08 de junio de 2019), con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Control Interno, conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----
- V.- CEDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----
- VI.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----
 - a) Programas Presupuestarios. -----
 - b) Proyectos de Inversión Pública. -----
 - c) Pasivos contingentes. -----
 - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----

VII.-SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL: -----

a) Reporte de Avances Trimestral del PTCI -----

VIII.- PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

a) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----

IX. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

X.- ASUNTOS GENERALES. -----

XI.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

----- DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----

I.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -

En uso de la palabra el Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración de la Universidad del Mar como Vocal Ejecutivo, procede a verificar el registro de asistencia (**ANEXO I**) de las personas convocadas, cerciorándose que se encuentran presentes en la sala de juntas de rectoría, así como a través de la plataforma de ZOOM de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Segundo, Numeral 22, Fracción I del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.

En el preámbulo e informando lo anterior a la Dra. María del Rosario Enrique Rosado, Vice-Rectora Académica de la Universidad del Mar y Presidenta del Comité de Control Interno, quien en uso de la palabra manifiesta que con motivo de lo establecido en el numeral 16 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, se informa la designación del L.D. Rufino del Carmen Aguirre Gordillo, Abogado General y Vocal B del Comité de Control Interno (**ANEXO II**) de la Universidad del Mar, por lo cual se procede a tomarle la protesta de ley como Vocal B del Comité de Control Interno de este organismo público, en los siguientes términos: "¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes de que una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Vocal B del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar, que el estado le ha conferido?", y habiendo contestado: "¡Si protesto!", la Presidenta del Comité de Control Interno de la Misma, repuso: "Si no lo hicieras así, que la Nación y el Estado os lo demanden".

Continuando con el uso de la palabra la Presidenta del Comité, menciona que una vez rendida la protesta de ley queda formalmente integrado el L.D. Rufino del Carmen Aguirre Gordillo, Abogado General y Vocal B del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar, misma que tendrá las funciones conferidas en el artículo 21 y demás relativos del mismo ordenamiento; por consiguiente informa que existe Quórum legal para declarar formalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno; y válidos en todas sus partes los acuerdos que aquí se aprueben de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 20, Fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que pone a consideración de los presentes el Orden del día, para el cual fueron convocados.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la palabra el Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración de la Universidad del Mar como Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno somete a consideración de los presentes el contenido del orden del día de conformidad a lo establecido en el numeral

20, Fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, el cual es aprobado por unanimidad de votos en términos del numeral 18, Fracción I, del mismo ordenamiento.

III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: Para el desahogo de este punto del orden del día, el Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, procede a la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar, celebrada a las doce horas del día veinte dos de octubre del año dos mil veintiuno; al término de la lectura, pone a consideración de los presentes la ratificación del acta previamente leída, la cual fue firmada en los términos expuestos por cada uno de los integrantes del Comité, por lo que se encuentra debidamente aprobada y en este momento se ratifica en todas y cada una de sus partes de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 18, Fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.

En uso de la palabra el Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, manifiesta que el Acta de la Tercera Sesión fue remitida en tiempo y forma al Mtro. José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. - En uso de la palabra el Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración, procede a dar lectura al acuerdo emitido en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno 2021, y manifiesta lo concerniente a su cumplimiento:

COCOI/UMAR/03ORD-001.- El Comité de Control Interno y el Lic. Juventino Gómez Marín, Asesor del COCOI, acuerdan el nombramiento como Vocal B del Comité de Control interno al Lic. Rufino del Carmen Aguirre Gordillo Abogado General de la Universidad del Mar.

SEGUIMIENTO. - El Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, manifiestan que el oficio OF/VRAD-E-645/2021 dirigido al Mtro. José Ángel Díaz Navarro, el día 06 de diciembre del 2021 y recibido por parte de la contraloría el día 08 de diciembre del 2021, donde se manifiesta el nombre del nuevo Servidor Público que fungirá como **VOCAL B** del Comité de Control interno. El acuerdo se realizó en tiempo en forma. Por lo que se determina que este acuerdo fue cumplido en su totalidad. **(ANEXO II)**

V.- CEDULA DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS: Para este punto el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno y la L.C.P. Gabriela Barragán Martínez, jefa del Departamento de Recursos Humanos, manifiestan que la Cedula de Situación Crítica del rubro de Servicio Personales refleja un faltante a partir de la segunda quincena del mes octubre del 2021, de manera económica remitieron una cédula para cubrir el pasivo contingente considerando un monto de \$40,749,526.42 (Cuarenta millones setecientos cuarenta y nueve mil quinientos veintiséis pesos 42/100 M.N.), el cual se gestionó mediante dos proyectos de inversión, los cuales fueron opción dada por la Secretaria de Finanzas; el primer proyecto llamado "Desarrollo de competencias en TICs en alumnos de nuevo ingreso y personal administrativo para implementar escenarios formativos en la Universidad del Mar ante la nueva normalidad", mismo que se realizó en dos etapas. Primera etapa de \$5,315,666.51 (cinco millones trescientos quince mil seiscientos sesenta y seis pesos 51/100 m.n.) y la segunda etapa de \$6,875,911.14 (Seis millones

ochocientos setenta y cinco mil novecientos once pesos 14/100 m.n.), ambos importes ya fueron ministrados a la Universidad del Mar.

El segundo proyecto llamado "Desarrollo de Competencias en TICs en Alumnos y Personal Académico para Implementar Escenarios Formativos en la Universidad del Mar ante la Nueva Normalidad", por un monto de \$28,557,948.77 (Veintiocho millones quinientos cincuenta y siete mil novecientos cuarenta y ocho pesos 77/100 m.n.) se realizó en una sola etapa, quedando registrado en banco de proyectos el 25 de noviembre del 2021, actualmente estamos en espera del oficio de autorización de los recursos y realizar los trámites correspondiente **(ANEXO III)**.

Por otra parte, la problemática encontrada en el proceso para la publicación de los Manuales de Organización y de Procedimientos, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca para este año 2021, dando seguimiento al oficio OF/VRAD.E.235/2019 de fecha 16 de mayo 2019 dirigido al Secretario de Finanzas mediante el cual se solicitó la ministración de las CLC'S número 445 y 459 del ejercicio fiscal 2018 que en su momento fue autorizado el recurso, pero no ministrado, se solicitó nuevamente la ministración del recurso mediante oficio OF/VRAD.E.019/2020 de fecha 08 de enero de 2020 y oficio OF/VRAD.E.100/2020 de fecha 11 de febrero 2020, obteniendo repuesta negativa de la ministración mediante oficios SF/SECYT/TES/343/2020, SF/SECYT/TES/CCF/PMP/010/2020 y SF/SECYT/TES/CCF/PMP/013/2020, comunicando que el sistema de pagos existente solo permite acceder mediante CLC'S del ejercicio fiscal al que corresponde, por lo tanto este año 2021 no tenemos cobertura presupuestal para el pago de la Publicación en Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, sin embargo, con fecha 12 de Agosto recibieron en la Secretaria de Finanzas el Oficio OF/VRAD.E.370/2021 para solicitar el depósito de las cuentas por liquidar certificadas (CLC'S) que en su momento fueron autorizadas, pero no ministradas. Se anexa la Cédulas de Situaciones Críticas **(ANEXO IV)**.

Con respecto a la Cedula de Situación Crítica de la CLC'S relacionadas con las cuentas a depurar, la L.C.F. Soledad Ávila González, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal A del Comité de Control Interno, informa que debido a la problemática contable de las cuentas a depurar (Deudoras y Acreedoras), creadas por la falta de pago de las CLC'S, sigue con el mismo estatus **(ANEXO V)**. Sin embargo, se seguirá gestionando su recuperación y/o regularización.

VI. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. El Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, da la palabra a las personas relacionadas con los siguientes apartados:

a) Programas Presupuestarios. Hace uso de la Palabra L.C.P. Soledad Ávila González, jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal A del Comité de Control Interno, informa que esta casa de estudios cuenta con cuatro programas presupuestario desglosados de la siguiente manera;

- Programa 104: Fomento al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Programa 127: Incremento de la oferta educativa superior.
- Programa 139: Formación profesional y posgrado.
- Programa 156: Vinculación de las instituciones de nivel superior con el sector productivo y social.

De los cuales el programa 104 y 139 tienen asignado el 88% del presupuesto autorizado/modificado, en lo que respecta al presupuesto asignado a la Universidad del Mar, informa que el 72% corresponde a Servicios personales, el 15% a Gastos de Operación, el 1% a Bienes muebles, inmuebles e intangibles y el 12% para Inversión Pública. Así mismo, comunico que, al 30 de noviembre de 2021, se tiene: presupuesto autorizado/modificado por \$ 217,359,881.33 y presupuesto ejercido por \$ 201,200,239.60, al 30 de noviembre se ha ejercido el 93% del presupuesto autorizado.

b) Proyectos de Inversión Pública. Hace uso de la Palabra la Ing. Xóchitl del Toro Arellano, Jefa de Área del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento e informa que la Universidad de Mar tiene

programado para este ejercicio 2021 dos obras, las cuales se menciona, a continuación. -----

ESTADO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	MONTO AUTORIZADO	MONTO CONTRATADO	CONTRATO	OBRA	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE FISICO	AVANCE FINANC.
FINIQUITADO	C- 75 DIAS AD2- 15 DIAS TOTAL-90 DIAS	\$1,575,151.63	C- \$1,492,725.46 AD1- \$ 82,426.17 \$1,575,151.63	LPO-920047989-E1-2021 AD-UMAR-01/ LPO-920047989-E1-2021 A MONTO AD-UMAR-02/ LPO-920047989-E1-2021 A PLAZO	"TERMINACIÓN DEL LABORATORIO DE ICTIOLOGÍA, BIOLOGÍA PESQUERA Y DINAMICA COSTERA, CAMPUS PUERTO ÁNGEL", EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR.	23/06/2021 AL 20/09/2021	100.00%	100.00%
FINIQUITADO	C- 180 DIAS AD2- 28 DIAS TOTAL-	\$13,062,400.00	C- \$11,788,556.93 AD1- \$ 1,273,843.07 \$13,062,400.00	LPO-920047989-E2-2021 AD-UMAR-01/ LPO-920047989-E2-2021 A MONTO AD-UMAR-02/ LPO-920047989-E2-2021 A PLAZO	"CONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE ACTUARÍA, CAMPUS HUATULCO". EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR.	23/06/2021 AL 17/12/2021	100.00%	100.00%

c) **Pasivos Contingentes.** - Para el desahogo de este inciso, la L.C.P. Gabriela Barragán Martínez, jefa del Departamento de Recursos Humanos y El L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, señalan que este punto ya fue mencionado en el punto anterior número V (**CEDULA DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS**). -----

d) **Plan Institucional de Tecnologías de Información.** Hace uso de la Palabra el Mtro. en Seg. Informática. Alberto Antonio Vázquez Cruz, Jefe del Departamento de Red de Cómputo Puerto Ángel y Vocal C de este comité, informa que en la sala de Dibujo de Acuicultura campus Puerto Ángel se habilitaron 8 equipos de cómputo con kits de actualización, se sigue con la instalación de puntos de acceso inalámbricos para proporcionar internet en la áreas que se requieren para el desempeño de actividades académicas. Se continúa con el proceso de actualización en los Sistemas de Servicio Escolares, Recursos Humanos y Recursos Financieros que el personal de la empresa Kadasoftware hace para corregir los errores generados en la captura o consulta y mantenimiento preventivo de equipo como son servidores, Switches, cableados telefónico y red.-----

VII.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. -----

a) **Reporte de Avances Trimestral del PTCI.** En uso de la Palabra el Contador público, Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno y la Pas. L.B.M. Judith Elian Silva Cruz, Jefa del Departamento de Gestión Académica Campus Puerto Ángel y Enlace del Sistema de Control Interno, informan que el reporte del cuarto trimestre ira incluido en el informe anual del Programa de Trabajo de Control Interno 2021 que se entregará a más tardar el 28 de enero del 2022. -----

VIII. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

a) **Reporte de Avance Trimestral del PTAR.** Hace uso de la Palabra el Contador público, Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno y el Pas. L. A. T. Edgar García Aragón, Jefe de Departamento de Gestión Administrativa Campus Puerto Ángel y Enlace de Administración de Riesgos, quienes informan que el reporte del cuarto trimestre ira incluido en el informe anual del Programa de Trabajo de Administración de Riesgo 2021 que se entregará a más tardar el 28 de enero del 2022.-----

IX. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. Hace uso de la Palabra el Contador Público, Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno, informando que en la actualidad considera que no existen actos que incidan negativamente en el Control Interno o contrarios a la integridad que motiven quejas, denuncias e inconformidades.

Por otro lado, con respecto a las observaciones recurrentes determinadas por Instancias Fiscalizadoras, éstas se encuentran en el siguiente estatus;

Nº Cons.	RUBRO OBSERVADO	DESCRIPCION DE LA OBSERVACIÓN	CAUSA QUE LA ORIGINA	ACCIONES PARA EVITAR QUE SE SIGAN PRESENTANDO
ÁREA RECURSOS FINANCIEROS				
1	Bancos.	Trasposos entre cuentas bancarias que maneja la Institución.	Presupuesto limitado, que se convierte en déficit, que motiva realizar trasposos para solventar las obligaciones contraídas oficialmente.	Se realizan constantemente gestiones administrativas ante las instancias competentes (Secretaría de Finanzas y Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración) para obtener en tiempo y forma las ampliaciones presupuestales que se necesitan.
2	Cuentas por cobrar. (Otras cuentas, Otros Deudores y Anticipo a Proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo)	Saldos pendientes de recuperar y/o regularizar, derivado principalmente de clc's 2016 que no ha depositado la Secretaría de Finanzas, así como de deudas en litigio.	Debido al déficit presupuestal, se toman recursos propios para cumplir con obligaciones contraídas para el logro de los objetivos, mismas que se comprueban, pero no son depositadas y/o regularizadas por la SEFIN.	
3	Cuentas por pagar. (Deudas por adquisiciones y servicios, Transferencias internas y asignaciones, Retenciones de imptos. por pagar, Ret. del sistema de seguridad social, Otras retenciones y contribuciones, Otras cuentas, y Deudas por adqs. y servs. a largo plazo)	A) Deudas originadas por CLC's comprobadas en 2016 no pagadas por la SEFIN. B) Pasivos generados de provisiones de impuestos y sueldos por pagar. C) Cuentas por depurar de ejercicios anteriores. D) Saldos a favor del personal, adeudos a terceros y otras cuentas por pagar.	Debido a la insuficiencia presupuestal y al tomar ingresos propios se crean pasivos que no se pueden regularizar, hasta entonces no se recuperen dichos ingresos propios.	
4	Ingresos.	Ingresos propios captados no concentrados y/o regularizados ante la Secretaría de Finanzas, que datan desde el ejercicio 2016 y anteriores a éste.	Déficit presupuestario que se ha presentado año con año, debido a la falta de liquidez del Gobierno del Estado.	
ÁREA: RECURSOS MATERIALES				



UMAR
Universidad del Mar

1	Inventarios de Almacén. (los tres campus)	Diferencias determinadas en las tomas del levantamiento físico realizados.	Controles internos limitados o deficientes	Mejorar los controles internos establecidos, incluyendo pruebas selectivas más constantes en la verificación física de los inventarios.
---	--	--	--	---

X. ASUNTOS GENERALES. Toma la palabra la Dra. María del Rosario Enríquez Rosado, Vice-Rectora Académica y Presidenta del Comité de Control Interno, quien pregunta a los integrantes del Comité, si existe algún asunto que no haya sido tratado dentro de la presente sesión, a lo que los presentes responden que no cuentan, con algún otro tema a discutir dentro de la misma.

XI. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. El Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, quien, una vez observados los puntos del orden del día, en términos del Artículo segundo numeral 20 fracción III, se ponen a consideración de los integrantes los siguientes acuerdos, mismos que fueron aprobados por unanimidad, quedando en los siguientes términos.

COCOI/UMAR/04ORD-001. El Comité de Control Interno y el Lic. Juventino Gómez Marín, y Asesor del COCOI, acuerdan que se presentará el Informe Anual del PTCI y PTAR 2021, dentro de la fecha que marca el Calendario 2022 del Comité de Control Interno, esto es a más tardar el 28 de enero 2022.

COCOI/UMAR/04ORD-002. El Comité de Control Interno y el Lic. Juventino Gómez Marín, y Asesor del COCOI, acuerdan que se presentara los proyectos del PTCI y PTAR 2022, dentro de la fecha que marca el Calendario 2022 del Comité de Control Interno, esto es a más tardar el 28 de enero 2022.

COCOI/UMAR/04ORD-003. El Comité de Control Interno, presenta el calendario de sesiones para el ejercicio fiscal 2022, siendo una parte importante sesionar de forma trimestral.

Sesiones	Día/mes/año	Hora
Primera Sesión Ordinaria	08 de abril del 2022	12:00 pm
Segunda Sesión Ordinaria	08 de Julio del 2022	12:00 pm
Tercera Sesión Ordinaria	07 de octubre del 2022	12:00 pm
Cuarta Sesión Ordinaria	16 de diciembre del 2022	12:00 pm

El Lic. Juventino Gómez Marín, y Asesor del COCOI, manifiesta que al igual que el presente año 2021, se dé cumplimiento a las sesiones de acuerdo con el calendario de sesiones aprobado, así como remitir las convocatorias con cinco días previos al desahogo de la sesión, y continuar adjuntando los documentos sobre los puntos que se vayan a tratar en la sesión, con el objeto de tener con anticipación la información.

Desahogado los asuntos previstos para la presente sesión se procede a la revisión de cada uno de los acuerdos tomados, por lo que el Comité los ratifica por unanimidad en términos del numeral 18, fracción IV, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.



-----**-CLAUSURA DE LA SESION.**-----

Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, da por clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar, siendo las catorce horas del día de su inicio, cerrando la presente acta, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes. **CONSTE.**

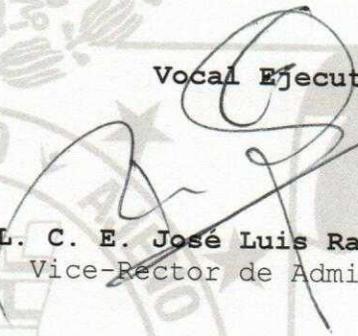
**COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA
UNIVERSIDAD DEL MAR**

Presidente

Vocal Ejecutivo



**Dra. María del Rosario Enríquez
Rosado**
Vice-Rectora Académica



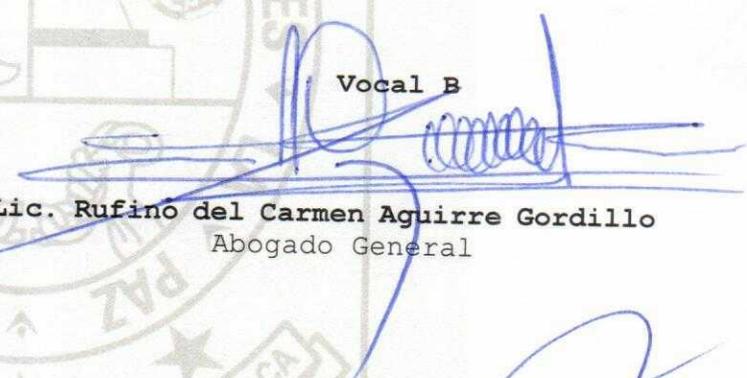
L. C. E. José Luis Ramos Espinoza
Vice-Rector de Administración

Vocal A

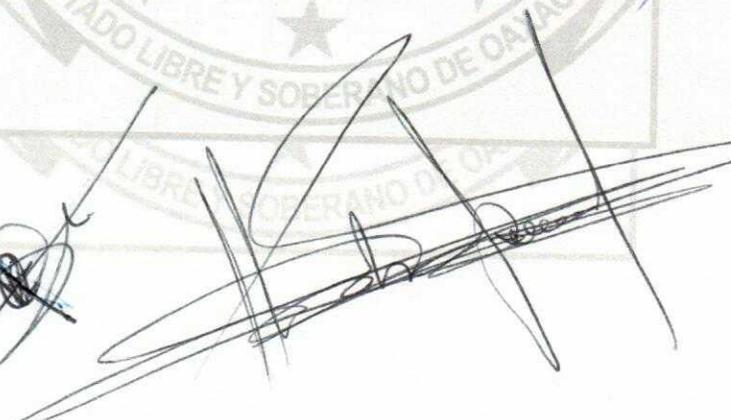
Vocal B



L.C.P. Soledad Ávila González
Jefa del Departamento de
Recursos Financieros



Lic. Rufino del Carmen Aguirre Gordillo
Abogado General



Vocal C

Asesor

Mtro. Alberto Antonio Vázquez cruz
Jefe del Departamento de Red de Computo Campus Puerto Ángel

Lic. Juventino Gómez Marín
Representante y Asesor del Control Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

INVITADOS PERMANENTES

Enlace de Administración de Riesgos

Enlace de Control Interno Institucional

Pas. Lic. Edgar García Aragón
Jefe del Departamento de Gestión Administrativa del Campus Puerto Ángel

Pas. Lic. Judith Elian Silva Cruz
Jefa del Departamento de Gestión Académica del Campus Puerto Ángel

Coordinador de Control Interno

L.C.P. Hector Manuel Castillo Sosa
Jefe del Departamento de Auditoría Interna Campus Puerto Ángel

La presente hojas de firmas corresponde a la Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar, celebrada el 17 de diciembre del 2021.